



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007063-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a subvención a la Diputación Provincial de Valladolid en materia de acción social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Recientemente se ha firmado el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales entre la Diputación Provincial de Valladolid y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, para los años 2017, 2018 y 2019.

Este Acuerdo incluye programas de actuación en materia de acción social fundamentales para los colectivos más desfavorecidos como: financiar los equipos de acción social básica, atención a las situaciones de dependencia y discapacidad y red de protección a la familia (atención de necesidades básicas, inclusión social, protección a la infancia, etc.).

La Diputación se queja de que no ha recibido la subvención correspondiente a 2016, lo que le ocasiona perjuicios.

PREGUNTA

**¿Qué razones han impedido el pago de la subvención correspondiente a 2016?
¿Esta situación es general para todas las diputaciones? ¿Qué previsiones de pago tienen?**

En León, a 17 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez